

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE ESTIBA Y SERVICIOS C.A. "ESTISERCA".
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

De acuerdo a lo dispuesto en el art. No 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad , anexos y Estados financieros de la Empresa correspondiente al Ejercicio económico del año 2001.

La parte Gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios a cumplido con la ley.

La Empresa a preparado los libros de contabilidad de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados por nuestro país.

En lo que corresponde a la situación financiera , se presento una pérdida significativa pero que al comienzo del próximo año, con nuevas proyecciones se establecerá nuevas ganancias para la empresa.

En conclusión, los Estados financieros del año 2000, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de compañías.

ATENTAMENTE;


COMISARIO

11 DIC. 2001

